



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

Ibagué (T), veintiuno (21) de febrero de 2024.

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2017-00162-00
Demandante (s):	JAIME ORLANDO PRADO GONZALEZ
Demandado (s):	ORLANDO FRANCO ROJAS Y OTROS
Asunto:	Obedézcase y Cúmplase

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad que, mediante sentencia del 30 de noviembre de 2023, **REVOCÓ** parcialmente la proferida por este Despacho el 27 de octubre del mismo año.

Por **Secretaría**, dese cumplimiento a lo dispuesto en el ordinal 3° de la sentencia de Segunda Instancia, respecto a las costas procesales. Para tal fin, inclúyase como agencias en derecho la suma de \$500.000 en favor de la parte actora y a cargo de ORLANDO FRANCO ROJAS.

NOTIFIQUESE POR SECRETARÍA, en los términos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes.

Firmado Por:

Ronald Augusto Cervantes Cantillo

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibaguè - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3a8e2eab0534cbd07c69483c65a5d65f5b69dc0708735d93c60e0c80536b40a**

Documento generado en 21/02/2024 04:52:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>